



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 6576 /2013

ARICA, 31 DE MAYO DE 2013

VISTOS:

- a) Ordinario N° 1746, de fecha 29 de Mayo de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**CONMEMORACION DIA DEL NO MALTRATO AL ADULTO MAYOR**".
- b) Memorándum N° 770, de fecha 30 de Mayo de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa la disponibilidad presupuestaria y financiera.
- c) Registro N° 10003, de fecha 30 de Mayo de 2013, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CONMEMORACION DIA DEL NO MALTRATO AL ADULTO MAYOR**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: CONMEMORACIÓN DIA DEL NO MALTRATO AL ADULTO MAYOR.
1.2.-EJECUTA	: IMA - DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.-LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.4.-FECHA	: Junio – Julio 2013
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: 800 personas Adultas Mayores pertenecientes a Organizaciones de la Comuna.
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses, ha programado la ejecución de una caminata para conmemorar el día del NO maltrato al Adulto Mayor. La caminata considera la convocatoria de 800 Personas Adultos Mayores de diferentes organizaciones, con la finalidad de generar conciencia respecto de los tipos de maltratos que existen en la sociedad y los derechos que asisten a este grupo atareo.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Generar conciencia en la comunidad respecto de la presencia de maltrato a los Adultos Mayores en sus distintas formas, física, psicológico, sexual, económico, patrimonial, negligencia, por abandono o estructural.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Desarrollar una actividad masiva, mediante una marcha que propenda una actitud positiva de convivencia con las personas Adultas Mayores de nuestra sociedad. Desarrollar una actividad de carácter artístico-cultural con la participación de organizaciones de Adultos Mayores y artistas invitados. Compartir un momento de camaradería con los participantes Adultos Mayores, mediante la realización de una tallarinata al finalizar la actividad masiva.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	Humanos: <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica.<input checked="" type="checkbox"/> Director de Desarrollo Comunitario.<input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor.<input checked="" type="checkbox"/> Organizaciones de Adultos Mayores.

	Requerimientos Materiales:										
	Para Presentación en Portal Chile Compras:										
	<table border="1"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>800 raciones de tallarines con salsa. Con los respectivos cubiertos desechables en funda plástica.</td> <td>800.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>800.000.-</td> </tr> </table>	CONCEPTO	TOTAL	800 raciones de tallarines con salsa. Con los respectivos cubiertos desechables en funda plástica.	800.000.-	Total	800.000.-				
	CONCEPTO	TOTAL									
	800 raciones de tallarines con salsa. Con los respectivos cubiertos desechables en funda plástica.	800.000.-									
	Total	800.000.-									
	Otros Requerimientos:										
	<table border="1"> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>Útiles de aseo</td> <td>50.000.-</td> </tr> <tr> <td>Bebestibles</td> <td>150.000.-</td> </tr> <tr> <td>Materiales de Oficina</td> <td>300.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>500.000.-</td> </tr> </table>	CONCEPTO	TOTAL	Útiles de aseo	50.000.-	Bebestibles	150.000.-	Materiales de Oficina	300.000.-	Total	500.000.-
	CONCEPTO	TOTAL									
	Útiles de aseo	50.000.-									
Bebestibles	150.000.-										
Materiales de Oficina	300.000.-										
Total	500.000.-										
Valor total del programa impuesto incluido \$ 1.300.000.-											
Fondo a Rendir por \$500.000.- (quinientos mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3 , funcionario a Contrata Grado 11° E.U.M , para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.											
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO											
: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:											

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR \$
800 raciones de tallarines con salsa. Con los respectivos cubiertos plásticos desechables.	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A. G. N° 03 Actividades Municipales	800.000.-
Útiles de aseo	215.22.04.007.001	Materiales de Aseo	A. G. N° 03 Actividades Municipales	50.000.-
Bebestibles	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A. G. N° 03 Actividades Municipales	150.000.-
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A. G. N° 03 Actividades Municipales	300.000.-
			Valor Total \$	1.300.000.-

El monto del Programa es de \$ 1.300.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 500.000, al Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. N° 15.313.018-3, Contrata grado 11, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.640 "Otros Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



JULIACAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/COG/LCP/bgm.-



DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA